RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0190

(31 de agosto de 2022)

Por la cual se ADJUDICA la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 2022 -0639, cuyo objeto es contratar el " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.**

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

El Municipio de Fusagasugá mediante la Resolución Administrativa No. 153 del 04 de agosto de 2022, ordeno la apertura de la Selección abreviada por subasta inversa electrónica No. 2022-0639, la cual se encuentra publicada en el www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.**

Que se hizo necesario realizar adenda dado a observaciones técnicas al pliego de condiciones definitivo, lo que originó modificar algunos aspectos técnicos del pliego.

El día 16 de agosto de 2022, siendo las nueve (9;00am), día y hora señalada en el cronograma para diligencia de cierre del proceso, se recepcionaron oferta y apertura de las mismas, mediante www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, así:

PROPONENTE
UNION TEMPORAL TRANSPORTE FUSAGASUGA 2022 **NIT.** **R.L GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ** **C.C 80.409.335 DE BOGOTA** **R.S MAURICIO EUGENIO BETANCOURT HERNANDEZ** **C.C. 16.703.362 BOGOTA**
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS **NIT. 900358313-2** **R.L FERNANDO ESTEBAN MACANA PABON** **C.C 349.168**
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADAS SAS **NIT. 900.444.852-9** **R.L LUZANGELA LIZARAZO RODRIGUEZ** **C.C 52.229.026 DE BGOTA**
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS **NIT. 900.205.684-3** **R.L VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO** **C.C 1013612330**
TRANSPORTE CSC SAS EN REORGANIZACION **NIT. 900470772-8** **R.L CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA** **C.C 79.047.744 DE BOGOTA**
TRANSPORTE ESPECIALES NUEVA ERA SAS **NIT. 901.056.044-3** **R.L OSCAR MAURICIO MORA DURAN** **C.C 80.136.794 DE BOGOTA**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 896 91 81 – Fax: 896 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

Que en el traslado de las evaluaciones preliminar y definitiva surgieron observaciones a lo cual se dio respuestas a las mismas, tal como se ve reflejado en el proceso adelantado en la plataforma del secopII.

Que se realizaron adendas, modificando el cronograma del proceso dado a observaciones presentadas a la evaluación preliminar, así como ampliando el plazo para publicar el informe de evaluación y respuestas a las observaciones.

Que en la evaluación Técnica definitiva surgieron algunas observaciones, las cuales dieron origen a modificar los proponentes habilitados para participar en la Subasta (documentos publicados dentro del proceso).

El día 31 de agosto de 2022, se dio apertura al sobre No. 2 que contenían las ofertas económicas, realizando su respectiva evaluación.

Que fue necesario cambiar la hora del inicio de la subasta, dado algunas subsanaciones y observaciones a la evaluación técnica definitiva y oferta económica.

Que, una vez realizada la evaluación final de los requisitos habilitantes, se estableció que el proponente seleccionado que cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, y evaluada la oferta económica, quien quedo habilitado para participar en la subasta fue el proponente:

TRANSPORTES ESPECIALES ALIADAS SAS, con NIT. 900.444.852-9, R.L LUZ ANGELA LIZARAZO RODRIGUEZ con Cédula de ciudadanía No. 52.229.026 DE BGOTA

Que se informo a los Proponentes que manifestaron su interés en participar en el Proceso de S.U.2022-0639, que no se llevaba a cabo la Subasta Electrónica, toda vez que fue habilitado solo un Oferente para participar en la Subasta.

Que el municipio de Fusagasugá cuenta certificado de disponibilidad presupuestal expedido por Dirección de Presupuesto No. 2022060145, 2022060135, 2022060143, 2022060158, 2022060134, 2022060169, 2022060131, 2022060130, 2022060170, 2022070020, 2022070001, 2022070004 por el valor de **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($430.100.000)**

La función de adjudicar los contratos resultantes de los procesos de Selección que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la secretaria Hacienda, por delegación expresa que hiciera el señor Alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente TRANSPORTES ESPECIALES ALIADAS SAS con Nit No. 900.444.852-9 representado legalmente por LUZ ANGELA LIZARAZO ODRIGUEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.229.026 DE BGOTA, el contrato resultante de la Selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. 2022- 0639 cuyo objeto es contratar el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ"**, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($358.000.000,00 mcte.), incluido impuestos de ley, conforme a las unidades, cantidades, precios, condiciones, plazos, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario, en los estudios y documentos previos, fichas técnicas y en los pliegos de

condiciones de la Selección Abreviada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso y se entiende notificada mediante su publicación en el portal único de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los Treinta y Un días (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

DORIS MARINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Secretaria de Hacienda en (C)
Ordenadora del Gasto
Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original / Proceso.
1ª copia archivo Secretaria General
Archivo Sistematizado/ Dirección de Contratación/ Resoluciones.
Serie : Resoluciones
Reviso: Dra. Daniela Alejandra Serrano Soto
Directora de Contratación.
Elaboro: Rosalbina Barbosa Pulido/Prof/Universitario
Profesional Universitario Dirección de Contratación.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 96
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211